



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 527 de 2021

Carpetas Nos. 1182 , 1243 y 1439 de 2021

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DURANTE LA PANDEMIA
Suspensión

DESALOJOS Y LANZAMIENTO DE VIVIENDAS DURANTE LA PANDEMIA
Suspensión

DERECHO A LA VIVIENDA
Se dictan normas extraordinarias y transitorias para el estado de emergencia sanitaria.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de julio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera.

Miembros: Señoras y señores Representantes Cecilia Cairo, Virginia Fros Álvarez, Carmen Tort, Susana Pereyra, Walter Cervini, Juan Silveira Pedrozo y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Jeanette Estévez.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

=====||=====

SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día de hoy tenemos, como siempre, el tema de los desalojos y lanzamientos. La situación ha cambiado un poco, ¿no? Según la información que ha tomado estado público, hasta el año 2022 no habrá más desalojos en el asentamiento Nuevo Comienzo. Eso es lo que escuché de parte del fiscal; hicieron un convenio según el cual hasta el año 2022 no habría desalojos.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Lo único que sucedió como nuevo, diríamos, es que con respecto a las familias del barrio Nuevo Comienzo -que habían sido procesadas y debían presentarse ante el juez-, el juez resolvió prorrogar la decisión por ocho meses, pero solo en el caso de esas familias. Para el resto de las familias de San Miguel y las que no están procesadas, el procedimiento penal no paró; el procedimiento penal continúa porque el propietario no lo levantó. En realidad, hasta que no exista una absolución, el fiscal y la Justicia tienen que seguir actuando. Entonces, ante los anuncios de que podía existir una solución para los asentamientos -inclusive de parte del propio presidente-, el fiscal dio a estas familias ocho meses de prórroga -eran diez las que tenían condena y no podían estar en el predio-, pero eso no significa que los procesos penales que están en curso se levanten; para dejarlo más claro: no levantó los procesos penales en todo el asentamiento; procedió así solamente con estas familias ya procesadas. Lo digo para que quede claro.

SEÑORA PRESIDENTE.- Habrán visto que llegaron hasta el presidente, le entregaron una carta y, a raíz de eso, él avaló un fideicomiso que se tratará en la rendición de cuentas. Por este motivo, me parece más conveniente esperar un poco para seguir con el proyecto, a fin de ver si tenemos alguna otra novedad del Poder Ejecutivo ya que todavía no hemos recibido respuesta a todo lo que consultamos. A su vez, como la ley existente prevé prórrogas en invierno para algunas situaciones, si todos están de acuerdo, me parece más conveniente esperar un poquito más para ver si el Poder Ejecutivo nos tira alguna línea.

Además, todavía no sabemos cómo se va a realizar el fideicomiso ni para qué situaciones. Por eso planteo que podríamos aguardar un poquito más. Por otra parte, no sé si vamos a suspender o no las reuniones de la Comisión durante el tratamiento de la rendición de cuentas; no sé si a alguno le interesa justo a esa hora lo que está, o no... Creo que solo nos quedan dos reuniones...

(Interrupciones)

—Me acotan que solo queda una reunión más. Lo dejamos a criterio de los integrantes de la Comisión. Si están de acuerdo, vamos a citar para el próximo miércoles a las comisiones de vecinos de Capra y de Alfonso Lamas.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Entonces, la semana que viene habría reunión de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí, habría reunión porque la gente hace mucho tiempo que está esperando. Por lo menos, que vengan media hora y expongan su problema; después vemos qué respuesta podemos dar.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Solo quiero hacer una pregunta con respecto a lo que acaba de decir. ¿La presidenta está planteando invitar para la próxima reunión de esta Comisión a los vecinos?

SEÑORA PRESIDENTE.- A la Intendencia de Canelones, como ya habíamos resuelto antes...

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Perfecto. Yo tenía entendido que en la próxima reunión recibiríamos a las autoridades de la Intendencia de Canelones, y me quedé con esa idea.

SEÑORA PRESIDENTE.- Todavía no confirmaron su asistencia.

(Diálogos)

—La idea era dar media hora a cada comisión de vecinos y el resto del tiempo a la Intendencia de Canelones.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Me siento obligada a intervenir porque, en realidad, me parece que entreveramos las cosas o, en definitiva, no decimos todas las causas, y digo por qué. Primero, el fideicomiso que está planteando el presidente no es para Nuevo Comienzo o San Miguel. Está haciendo un planteo mucho más político, que esta Comisión discutirá en su momento, cuando el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el MEF comparezcan ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. En realidad, por lo que escuché y por lo que vi del artículo del proyecto de ley presentado en la rendición de cuentas que llegó al Parlamento, tiene que ver con algo muchísimo más amplio. Es más, si este fideicomiso, más allá de dónde vengan los fondos y el financiamiento -es otra discusión que tendremos-, hubiera sido solamente para este asentamiento, yo no lo estaría cuestionando. Igual, creo que es mucha plata para este predio, ¿verdad? Es decir, nos tenemos que plantear que el presidente está pensando en una nueva forma de financiamiento para la regularización de asentamientos. Creo que es eso lo que dijo el presidente y es eso lo que plantea la norma; no habla específicamente de los asentamientos Nuevo Comienzo y San Miguel, primero, porque ese no es el costo de esos predios y, segundo, porque, si no, los vecinos tendrían que seguir siendo procesados a la espera de que la rendición de cuentas no solamente sea votada en la Cámara de Diputados, sino también en el Senado. Además, los plazos legales para la votación de la rendición de cuentas son mucho más amplios que el invierno. Esta es la primera cosa que quiero dejar aclarada. La segunda cuestión es que el proyecto de ley -se había presentado un primer proyecto; después, hubo un segundo proyecto, presentado por quien hoy es la presidenta de esta Comisión; luego, un tercer proyecto, que es un mix de los dos anteriores y, posteriormente, hubo un recomienzo de toda la discusión en su momento, en las últimas dos reuniones- no estaba pensado para los asentamientos Nuevo Comienzo y San Miguel, porque sabemos que hay procesos penales. Es más, si revisamos las versiones taquigráficas de esta Comisión veremos que dijimos hasta el cansancio que, en realidad, para este asentamiento debía encontrarse una solución, sin duda, pero que lo que buscábamos era que los desalojos que podían estar en curso no sucedieran. Además, agregó que en este proyecto no estamos hablando solo de los asentamientos ni del fideicomiso que está planteando el presidente, sino también de alquileres, de familias que pueden estar alquilando en algún sitio del país que puedan correr el riesgo de un desalojo inminente por el no pago de ese alquiler. Es más, creo que esa fue una de las cosas que, según planteaba el diputado Walter Cervini, había trancado su decisión de apoyar o no este proyecto de ley. En suma, lo que nosotros estábamos discutiendo era otra cosa. Discutíamos cómo actuar para contemplar no solo la situación de pandemia, es decir, la situación de emergencia sanitaria en la que estamos -de la que todos esperamos poder salir lo más pronto posible, más allá de que no sabemos cuánto tiempo más será; algunos plantean setiembre, pero hay una nueva cepa; hay complicaciones en el entorno que escuchamos todos los días; en realidad, ninguno de nosotros puede apostar a que sea mañana o pasado; ¡ojalá sea en setiembre!-, sino también la emergencia social y económica que se fue generando, para

nosotros por algunas otras causas, si bien también la pandemia jugó un papel importante. Nos parece que este proyecto de ley contemplaba esta situación, tratando de poner un paraguas que permitiera ganar tiempo al gobierno nacional y a la gente que está en una situación de dificultad, para poder superarla. En síntesis, eso es lo que habíamos discutido hasta aquí. Disculpen, pero tengo que hablar de las conclusiones que saco; ustedes después me dirán si son ciertas o no, pero creo que tengo el derecho y el deber de decirles lo que pienso. Obviamente, las dudas del diputado Cervini se sumaron a otras dudas; no lo estoy haciendo responsable de que este proyecto no haya salido. También hay otro proyecto de ley, que está en vueltas, de un diputado del Partido Nacional por Maldonado; por más que aquí no esté, sobrevuela que tiene una intencionalidad diferente y lo tenemos que decir porque me parece que tiene que haber honestidad política e intelectual para discutir entre nosotros. Entonces, más allá de lo que pensábamos los representantes de todos los partidos que estábamos sentados en esta Comisión, tratando de construir una salida, hubo otros que también integran el Parlamento que, obviamente, de alguna manera definieron que este proyecto no tuviera una salida consensuada ni que tampoco tenga futuro. Me parece que es una decisión equivocada. Me parece que tanto las intendencias como el gobierno nacional tendrán problemas por esto. Nos preocupa, fundamentalmente, la gente que va a vivir las consecuencias de la no votación de este proyecto. Además, en el ánimo de todos nosotros estaba la intención de conseguir algo que si bien creíamos irrealizable, teníamos la esperanza de que sucediera, pero en los hechos nos damos cuenta de que hay barreras que, desgraciadamente, en este país no podemos pasar: las barreras partidarias para poder construir una sociedad distinta. Pero, bueno, son las reglas del juego. El Frente Amplio, obviamente, va a responder a esto porque habíamos avanzado muchísimo. Además, después de varias declaraciones -no solo mías, sino también de la presidenta de la Comisión- diciendo que había un avance en este proyecto que nos iba a permitir una salida, ahora tenemos que explicar a la ciudadanía que no fue así y que esto que habíamos creído "realizable" -entre comillas-, es decir, que todos pudiéramos construir una salida juntos, se truncó, y estoy segura de que las razones son varias. Nosotros lo discutiremos en el Frente Amplio. Tengo que decirlo: habíamos dado a los compañeros de la bancada del Frente Amplio la explicación de lo que estaba sucediendo aquí, les habíamos dicho que había esperanzas de poder construir esto entre todos, pero obviamente eso no va a suceder así que no estamos satisfechos con esto. Es más, creo que es una muy mala señal, pero, bueno, en política aprendemos todos los días. Yo estoy aprendiendo, por lo menos en este lugar ¿no? Soy militante política de toda la vida, pero en este lugar todos los días aprendo cosas nuevas. Y, bueno, hay que aprender y mejorar. Hay un artículo de la rendición de cuentas -como se puso arriba de la mesa también lo tengo que decir- que es muy peligroso: plantea que las intendencias de cada departamento deben tener una policía territorial, cosa que es así y la mayoría la tiene; plantea también que deben denunciar una ocupación irregular, y las intendencias lo hacen -me consta; tienen obligaciones por la ley de ordenamiento territorial-, aunque no siempre les va bien porque después la justicia es más lenta que la denuncia que se hace. En esta rendición de cuentas hay un artículo que plantea que en el caso de que hubiera que hacer un realojo o mejoras para esas viviendas eso será descontado de las partidas que van a las intendencias desde el gobierno nacional. Estoy diciendo que es peligroso y que hay que trabajarlo; y no digo que hay que trabajarlo en el interés de quien les habla, sino en el interés de todas las intendencias del país, que saben muy bien cómo funcionan las ocupaciones, cuáles son las dificultades, cuáles son los riesgos, si estas partidas que tuvieron que bajar por distintas razones, porque hubo recortes, además se les vuelven a bajar a las intendencias. Dicho esto, que es lo que nos tiene que preocupar a nosotros cuando estemos trabajando esta rendición de cuentas, vuelvo a insistir en que es una pena que esto haya sucedido; nosotros, como Frente

Amplio, por supuesto, vamos a responder a esta situación, y lo queremos dejar bien claro. Veremos cuáles son las medidas que la bancada va a tomar. Desgraciadamente, esto que habíamos construido durante dos meses entre todos viene a decaerse estreptosamente por decisiones que, me consta, son de fuera de esta Comisión. Gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- A veces, al presidente de la República le gusta hablar con dichos camperos. Creo que lo que plantea en el día de hoy la presidenta de esta Comisión es desensillar hasta que aclare. Y, honestamente, eso nos causa una preocupación grande. La dinámica de los desalojos, de los alquileres, de los asentamientos en general -como decía Cecilia-, no es solamente en Nuevo Comienzo. La ansiedad y la preocupación que tiene cada una de esas familias está extendida a nivel nacional y no puede esperar. Acá, por lo menos las veces en las que yo he participado, nos hemos congratulado todos por dejar de lado aspectos sectoriales y por mirar como una especie de política de Estado algo que creo ha sido un denominador común para todos los partidos políticos, como es tratar de resolver el problema de las viviendas y de los asentamientos lo máximo posible en este quinquenio. Con respecto a ello se ha trabajado en distintos proyectos: el proyecto que presentó la presidenta, en nombre de Cabildo Abierto; el que presentó el Frente Amplio, y lo que de una u otra manera se fue construyendo en forma colectiva. Se llegó a un articulado que, ciertamente, recogía el sentir de todos en la medida en que cada uno cedió una parte para llegar a un proceso en conjunto. En su momento, hubo objeciones por parte del diputado Cervini con respecto a tres o cuatro ítems, como lo recordamos en la reunión anterior. Honestamente, habíamos pensado que subsanando esas dificultades o preocupaciones que tenía el diputado, por las cuales entendía que el proyecto no era viable, podíamos seguir transitando ese camino. Hoy, notamos que no es así. Da la sensación de que volvemos a tierra arada. Fundamentalmente, reitero, lo que se plantea es desensillar hasta que aclare. Como Frente Amplio, inclusive ayer en la bancada estuvimos analizando estos aspectos, manejando la posibilidad de tener hoy un borrador mejorado del texto que habíamos acordado en su conjunto, con esa sustancia, con esos elementos, pero hoy notamos que no tenemos nada. Concuero con lo que señala Cecilia. Creo que el tema que se plantea en esta circunstancia es mucho más grave porque los problemas de los alquileres, de los desalojos, no esperan y nosotros deberíamos tener la capacidad de aunar esfuerzos y de transitar hacia adelante. A veces uno no se explica algunas contradicciones que visualiza dentro de determinados marcos. El gobierno planteó que el precio del combustible debería haber subido en abril y en mayo, y señaló que había una pérdida de US\$ 30.000.000 mensuales; por lo tanto, en esos dos meses se perdieron US\$ 60.000.000. Y resulta que después escuchamos a dos ministros -el ministro de Industria, ingeniero Paganini, y el exministro Uriarte- decir que eso había sido así para permitir que se hicieran las cosechas sin el costo que implicaba asumir ese nuevo valor de los combustibles. En buen romance, en trazos gruesos, se han subsidiado esas cosechas en detrimento de todo el pueblo. Y fueron US\$ 60.000.000. Seguramente, las inquietudes, preocupaciones o salvedades que planteaba en aquel momento el diputado Cervini, poniendo reparos al proyecto en función de depender de la casa única que se alquila, o de dos casas, implicarían una cifra infinitamente inferior a esa. Lamentablemente, acá eso no se ha dado. Lo que sí se menciona es la eventualidad del fideicomiso que está planteado en la rendición de cuentas. Más allá de una discusión política que, obviamente, vamos a tener, nuestra aprensión por que se retiren recursos del Instituto Nacional de Colonización para formar este fideicomiso también es cierta. Creo que todos los que estamos acá somos conscientes de que esos 15.000.000 o 20.000.000 -eventualmente, serían los recursos con que se contaría-, para una política global de vivienda o de regularización de los seiscientos asentamientos, serían

prácticamente insignificantes. Entonces, la pregunta es cuál es el real criterio que se sigue para sacar recursos de un Instituto y destinarlos a otro fin, si eso no implica una solución de fondo a los temas que efectivamente se quieren resolver. Acá hubo un compromiso del gobierno cuando se recibió vía Zoom a la ministra. Nosotros hicimos algunos planteos. Fundamentalmente, preguntamos por qué razón los realojos ya programados y el mejoramiento de los barrios, que dependían del Ministerio de Vivienda, estaban frenados o se habían pospuesto. Esas preguntas no han sido respondidas o, por lo menos, aún no han llegado las respuestas. Volvimos a reiterar por escrito esas preguntas, pero tampoco recibimos respuestas. No queremos hacer interpretaciones que no sean las correctas, pero es un hecho constatable que la ministra dijo que iba a responder todas las preguntas y hasta el día de hoy no lo ha hecho. Eso es parte de lo que estoy señalando, porque se mencionó que los fideicomisos también podían ser para los realojos y el mejoramiento de barrios, lo cual hace que esos recursos sean todavía más insignificantes para los objetivos en los que todos nosotros coincidimos son de principal preocupación, como es la vivienda a nivel nacional. Por lo tanto, al decir de Cecilia, nosotros vamos a analizar esto. Si bien hemos tenido prudencia para buscar los acuerdos e intentar continentarnos en la propuesta sin indicar elementos de perfilismo, seguramente vamos a tener que analizar nuestras acciones políticas porque volvemos a señalar: los asentamientos, los desalojos, la situación de la vivienda no puede seguir esperando. Nosotros no podemos esperar a que nuevamente se vuelva a una instancia crítica, para entonces, a las apuradas, intentar encontrar una alternativa. Pensábamos que esta alternativa era buena, por varias razones: primero, porque se había logrado un consenso; segundo, porque era limitada en el tiempo -no iba a perdurar- y, en tercer lugar, habilitaba y permitía la tranquilidad de las familias involucradas en este tipo de situaciones. Además, posibilitaba que nosotros, como legisladores, pudiéramos hacer una proyección a mediano plazo para encontrar soluciones más definitivas y con un aval potente, un acuerdo multipartidario que implicara una consistencia política fuerte en función de una política de Estado. Lamentablemente, por lo que vemos y por lo que nos trasmite la presidenta, eso no se dará. Con mucha lástima, con mucha pena, vemos que a veces no es fácil llegar a acuerdos políticos globales sin considerar al sector, apuntando al interés general y no a un interés particular. Pero, bueno, así están dadas las cosas. Obviamente, nosotros somos minoría. No obstante, necesitamos -y lo vamos a hacer- expresar nuestros puntos de vista en cuanto a por qué razón esta expectativa que se había generado se cae. Es obvio que en este tipo de situaciones hay distintos elementos que inciden en ese fracaso y en este caso, precisamente, no están dados desde la bancada del Frente Amplio. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Nosotros no decimos que este proyecto queda acá ni que se termina. Simplemente, planteamos esperar un poquito al Poder Ejecutivo, que está buscando soluciones. Acá todos tenemos el mismo espíritu que es ayudar a la gente, en este momento, a la de Nuevo Comienzo y de San Miguel, que es la que está más complicada. De ningún otro asentamiento se saca gente ni se la desaloja, ni nada por el estilo. Hay asentamientos que tienen más de treinta o cuarenta años y nadie ha sacado a la gente de allí. Estos son los asentamientos que tienen más problemas y a los que nosotros queremos ayudar. Ahora, si no podemos ayudarlos desde acá porque el problema está en la órbita del Poder Judicial, ¿cómo hacemos? Cuando vinieron las autoridades del Ministerio de Vivienda dijeron que una ley no ayudaría al asentamiento Nuevo Comienzo. Entonces, si ahora el presidente tomó cartas en el asunto y está con este tema del fideicomiso, quizás, debemos tener un poquito de prudencia, esperar un poquito más, para buscar la mejor solución. Sin duda, los asentamientos de Santa Catalina no serán los únicos que tendremos que considerar porque tenemos seiscientos en todo el país. Que, sin duda, esta plata es poca para todos esos asentamientos,

también lo creemos; en eso estamos todos de acuerdo porque, sepamos o no de dinero, medianamente, las cuentas se pueden hacer, ¿no? Así que creo que el tema va por ahí.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido disculpas por haber llegado tarde: tuve un inconveniente. De todas maneras, enseguida me puse al tanto de lo que está pasando en la Comisión. Realmente, era demasiado bueno para que se hiciera realidad. Yo decía en la última reunión de esta Comisión que la gente, en invierno y en esta situación de emergencia que estamos viviendo, no podía seguir esperando. Me asombra la falta de empatía del partido de gobierno, de la coalición de gobierno, con la gente que está más necesitada. No nos digan que esto se va a resolver con un fideicomiso porque hace un año ustedes -no nosotros- votaron un fideicomiso en el Presupuesto y todavía estamos esperando porque no se llevó adelante. Hace un año que se votó en el Presupuesto un fideicomiso para vivienda, con el que iban a hacer el oro, el moro y no sé cuántas cosas más, y todavía lo estamos esperando. Me acuerdo, presidenta, cuando en ocasión del aniversario del Plan Juntos usted hizo una intervención y nos dijo, cuando éramos gobierno: "Pueden y deben rendir más". Yo le estoy pidiendo ahora lo mismo: la empatía con la gente, la empatía con los pobres, la empatía con la gente que necesita. Tengan en cuenta el invierno crudo que estamos viviendo, las familias que tienen esa inseguridad con respecto al techo. Esto no le daba vivienda a nadie; simplemente, les daba la tranquilidad de que podrían quedarse en ese poco o mal lugar que habían encontrado para vivir, momentánea y transitoriamente, en un asentamiento, les daba la garantía de que no habría lanzamiento. ¿Y sabe qué se está esperando? La rendición de cuentas, porque allí hay un artículo que dice que se exime al gobierno de pagar lo que la justicia está imponiendo al Ministerio de Vivienda por no cumplir con su dictamen. Eso es lo que se está esperando: cómo jorobamos gente, no cómo resolvemos los problemas de la gente. Eso es lo que se está esperando. La verdad es que es una decepción. Habíamos trabajado bien, lindo, en Comisión, pensando en la gente; cada uno aportó a este proyecto de ley desde su lugar de conocimiento, desde su sapiencia. Sin embargo, hoy vemos que, sin duda, la coalición de gobierno desautorizó a todos y cada uno de sus representantes en esta Comisión. Recordemos que, en realidad, esto se había votado. El problema que teníamos era si establecíamos ciento veinte o ciento ochenta días, o temas menores. Sin embargo, hoy no se vota y cuando uno pasa raya lo que ve es que la coalición de gobierno desautorizó a los cuatro diputados que tiene en este ámbito y que habían llegado a un acuerdo con el resto de los partidos que integran esta Comisión y este Parlamento. Así que, con mucha tristeza, porque sé de la buena voluntad que han tenido los señores diputados y las señoras diputadas para sacarlo adelante, pasamos raya y la que queda esperando es la gente; eso es lo que nos duele, y no porque esto sea una solución de vivienda; no. Esto es una solución para la gente que está más apretada por los lanzamientos. Nosotros sabemos que el tema de la vivienda es muy oneroso y que con los 20.000.000 del fideicomiso que ustedes pretenden sacarle a Colonización, como está previsto en la rendición de cuentas, no van a hacer nada; no van a hacer nada de la cantidad de cosas que se prometieron, porque esto es irrisorio. Les voy a decir algo: hace alrededor de quince años a mí me tocó estar en el programa de integración de asentamientos. Trabajamos en Cerro Norte. Fue un proyecto muy ambicioso. ¿Sabe cuánto costó Cerro Norte? US\$ 10.000.000, hace quince años.

(Interrupción del señor representante César Vega)

—Eran tres barrios. Fue un proyecto integral; se mejoraron escuelas, se hicieron CAIF, lugares de recreación para jóvenes, para adultos. Era toda una urbanización. La idea era sumar el asentamiento Cerro Norte al barrio, transformarlo en un barrio. Entonces, pensando en la población, se hicieron centros CAIF, lugares para jóvenes, se mejoraron las escuelas, se hicieron jardines de niños, saneamiento, vialidad, alumbrado;

fue un proyecto muy importante y muy bueno. Lo que quiero transmitir es lo que costó hace diez años para que tengan la dimensión de lo que significa la regularización de un asentamiento. La que queda pendiente siempre, con esa incertidumbre, es la gente. Yo creo que eso es muy lamentable y sé que ninguno de los que estamos acá está contento con eso. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Creo que es de orden decir que no nos desautorizó nadie. Simplemente, somos un poco prudentes y queremos esperar un poquito más para no obligar al Poder Ejecutivo a algo que quizás ni nosotros podamos cumplir. No queremos seguir generando expectativas en la gente con respecto a algo que tal vez no podamos cumplir. Para responder al diputado Vega, lo que cuesta hoy regularizar medianamente un asentamiento es US\$ 3.000.000 o US\$ 3.500.000, si no me equivoco.

(Interrupción del señor representante Vega)

—Más de cien familias. El más chiquito puede tener cuarenta familias. A partir de ahí, tienen cien, doscientas, trescientas, cuatrocientas personas o más. Creo que el asentamiento Nuevo Comienzo tiene alrededor de cuatrocientas. Así que no es fácil. Como lo dije antes, sabemos que la solución tampoco es ese fideicomiso, con ese dinero, pero dentro de todo creo que nada es peor.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Hice algunas anotaciones, pero, por supuesto, sin ánimo de dar ninguna respuesta ni de entrar en polémica. Simplemente, más allá de que nos excluyan a quienes integramos la Comisión cuando se habla de falta de empatía y de jorobar gente, creo que debemos mantener el nivel de discusión que hemos tenido siempre. Por supuesto, a mí o a nosotros -creo que hablo por nosotros cuatro- no nos compete, pero de todas maneras estamos acá, representando a la coalición de gobierno que hoy es mayoría y que es gobierno. No comparto eso, pero estamos en un ámbito democrático, donde cada uno de nosotros puede opinar. Lo que sí pido es elevar un poquito el nivel de discusión, porque no creo que consideren que tenemos falta de empatía y que estamos jorobando gente que, en definitiva, es como se nos tildó ahora. Como bien lo decía el diputado Silveira, se han hecho preguntas al Ministerio que no han tenido respuesta. Las dudas del diputado Cervini fueron acompañadas por seres pensantes, como la presidenta Capillera, la diputada Fros, quien habla; y no eran solo del diputado Cervini, sino que fueron generadas ahí. A partir de ese momento, nosotros hemos estado permanentemente en la búsqueda de soluciones coherentes y responsables, porque sí somos el gobierno y no nos queremos sacar el sayo, pero no podemos hacernos responsables de encontrar soluciones que -como decía la presidenta- no podamos cumplir. Cuando hablamos de durabilidad -esa era la gran duda del diputado Cervini-, tampoco tenemos certeza de que el plazo fuera tan corto, manejando los tiempos que se explicitaban en la norma, porque estamos hablando del final de la pandemia. ¿Cuándo será el final de la pandemia? ¿En ciento ochenta días? ¿Cuánto durará? No lo sabemos. Entonces, estamos en una maraña de conocimientos que no tenemos.

También hay un aspecto legal; lo digo honestamente. Nosotros estamos hablando de lanzamientos pero, en realidad, las situaciones que se están dando se deben a ilicitudes y a violación de una norma penal que nada tiene que ver con desalojos ni con lanzamientos. Por lo tanto, nuestro proyecto en ese sentido poco resultado tendría, porque cuando se hace al juez la denuncia por usurpación no le van a servir de nada ninguno de los proyectos presentados aquí. Entonces, en ese caso estamos hablando de que tendremos que ir a otra Comisión, porque vamos a tener que reformar otras normas. Para finalizar quisiera decir -esto habla de una experiencia personal- que los gobiernos departamentales, o por lo menos el gobierno departamental que conozco y algunos más,

han asumido desde siempre la responsabilidad de solucionar las cuestiones de vivienda. Muchas veces lo han hecho junto con el gobierno nacional; durante quince años estuvo el gobierno del Frente Amplio y lo han hecho en conjunto, o en particular. Es razonable que los gobiernos departamentales, como por ejemplo Montevideo y Canelones -que es lo que más preocupa-, asuman esos roles y también la responsabilidad de solucionar estos temas con el gobierno nacional o solos. Me refiero a solucionar los problemas de vivienda -como decía- y no los temas de desalojo o de denuncias penales, porque pasan por otro lado, por otro Poder del Estado, y por una legislación en la que ni siquiera nosotros -por lo menos en lo que me es personal- hemos participado. A los legisladores compañeros del Frente Amplio les asiste el derecho a opinar y a hacer las consideraciones que estimen pertinentes, y a nosotros nos asiste el derecho a actuar desde nuestro punto de vista, razonablemente. Como decía ayer un senador del Frente Amplio en ocasión del llamado a sala: los mismos hechos van a ser considerados subjetivamente: por algunos de una manera y por otros de otra, y es legítimo que cada uno lo trasmita como considere. En definitiva -acompañó a la presidenta en esto-, nosotros queremos actuar responsablemente. No vemos inactividad del Estado; en realidad, nosotros no la vemos. Sí vemos preocupación y que se está pensando en esto. Si es suficiente o no, si se puede o no, lo vamos a ir construyendo, pero hasta hoy yo les digo que veo gente del gobierno y ministros, todas las noches, con empatía, llevando a la gente a refugios, dando de comer, y por supuesto que esto tiene que ver con la pandemia pero también con algo anterior a ella, que es la situación de pobreza que se viene arrastrando desde hace mucho más tiempo que el 13 de marzo de 2020. Gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Esta es, para mí, una Comisión muy difícil, lógicamente, porque se encarga de uno de los costos más altos que tiene una sociedad, ya se trate de encararlos de manera privada, familiar, colectiva, o como nación. Yo vengo de la Comisión de Ganadería de ayer, que estuvo muy entretenida, muy peleada, por un proyecto que presenté, y acá ando medio perdido, pero intento ubicarme.

En este momento yo respaldo lo sucedido el día en que esta Comisión terminó prácticamente teniendo un proyecto a mano, con algunas consideraciones de última hora del secretario, que me parecieron muy convenientes, porque una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, como dijo Zitarrosa. La gente que tuvo que alquilar durante muchos años -como quien les habla- sabe de lo que estábamos hablando en aquella oportunidad, y sabe lo que es tener la espada de Damocles encima si pierde el trabajo, o algo así -como me sucedió a mí en 2001- ; también sabe lo que es construir una vivienda. Digo esto porque a partir de ese suceso cambió mi vida. Voy a ser autorreferencial, que es lo que le gusta más a alguna diputada.

(Hilaridad)

—Yo tuve que aprender, aunque algo sabía -terminé metiendo más ladrillos por minuto que los mismos albañiles, porque me gusta mucho-, sobre construcción y sé -como conversábamos recién- que construir una buena vivienda sale mucho más barato de lo que se calcula habitualmente. Por eso hay que discutir muy bien lo que se va a hacer. Después de construir una yo ni loco construiría mi vivienda de la manera en que lo hice; sabría hacerlo mucho mejor y de manera mucho más barata.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Nosotros queremos tener el proyecto de vivienda más económico -lo digo de verdad, porque una vivienda es muy costosa- y por supuesto que lo llevaría para Cerro Largo. Me gustaría muchísimo tener un proyecto así.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Entonces, ¿cómo intento colaborar? Ustedes están bastante enfrentados en esta Comisión.

Cuando viajo hacia el oeste -o vuelvo- voy mirando, por ejemplo, que por Luis Batlle Berres -es decir, la ruta vieja- tenemos condiciones ideales como para tener un montón enorme de viviendas; yo diría que toda la gente que vive en rancheríos, en Montevideo, se podría ubicar allí. De hecho, me he metido por alguna calle de esas y una vez me robaron una navaja. En esa oportunidad, mi amigo se rió y le dije: "Y vos fijate porque te debe faltar el tabaco también". Habíamos subido a uno de los botijas que nos pidió que lo lleváramos, pero lo hizo solo para ver qué podía rastrillar, y lo entiendo por cómo se vive en esos barrios. Ahí tenemos para desarrollar todo nuestro proyecto.

A su vez, cuando a veces vuelvo por Lluques veo unas viviendas que deben ubicar quienes viven para el oeste. Hay unas viviendas muy antiguas que son como en forma de U, de tres pisos, tal como veníamos conversando con la diputada -la dictadura hizo como monumentos al hormigón, pero un día se corta la luz y el que vive allá arriba marcha- ; son casitas que me las estoy imaginando con un parrillero social en el medio, que es lo único que les está faltando. Todo eso, cuando lo hace el Estado sale mucho menos dinero que cuando lo hacemos los privados.

Entonces, yo me pregunto por qué no conseguimos US\$ 1.000.000.000, US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000, si hubiera que conseguirlos. Me acotan que serían US\$ 2.000.000.000, pero supongamos que serían US\$ 3.000.000.000 y que fuera el 10 % de nuestro endeudamiento. Ahí sí estaríamos hablando de terminar con el problema. Yo creo que para esto es que uno se tiene que endeudar; si yo lo hice de manera privada, el Estado lo puede hacer para toda la nación, para terminar con este problema y para que, definitivamente, la gente después pueda pagar. Así terminaríamos también con la viveza criolla, porque yo me tuve que comprar el pedacito de tierra y me tuve que meter con el maldito Banco Hipotecario que me quiso cobrar, bueno, me terminó cobrando -porque contra él no se puede-, a pesar de que cancelé, un montón de cosas que jamás -nunca en la vida- pensé que alguien que pedía una plata prestada podía pagar. Miren que voy a ser un poquito largo, pero no es muy habitual que yo ocupe mucho tiempo. Decía que terminé por cuenta privada; afuera el Banco Hipotecario de la época. No sé ni cómo anda ahora, pero la verdad es que el Estado se tiene que encargar de solucionar este problema, y de verdad lo puede hacer. Hay que pedir US\$ 1.000.000.000, US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000 al presidente. Cuando yo le pedí que aplicara el artículo 7º para parar a UPM por los meses de la pandemia, el presidente me lo dio al otro día. Entonces, yo me animo a decir: "Bueno, presidente, vamos a conseguir US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000", que aclaro que están, porque incluso las AFAP los tienen. Entonces, si en esta Comisión nosotros un día pudiéramos terminar de hablar de remendar y presentar un proyecto en nombre de todos los partidos políticos, ¿quién podría oponerse? La ministra de Economía tampoco va a decir que no si tiene un planteo que cuenta con el respaldo de todos los partidos. Ustedes saben que es bien factible que se puedan conseguir US\$ 1.000.000.000, US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000 en el país para construir vivienda, siempre y cuando después haya un programa de pago que sea de sentido común; por eso han fallado un montón de planes. Y es posible un programa de pago con sentido común cuando la vivienda está bien hecha. Acá enfrente están rompiendo -para mí es un gasto innecesario, pero va a quedar lindo y está de moda la accesibilidad, aunque no me molestaría que no se hiciera- y bajando unos bloques preciosos de hormigón que allá en mi barrio ahora los están usando los ricos para construir; son como bloques, pero son maravillosos. Eso dura cien años, como mínimo. ¿Ustedes no se dan cuenta de que hay cosas construidas en el Uruguay que tienen cien, doscientos o trescientos años? Yo acá hablo desde mi comodidad, pero conociendo lo que es juntar peso sobre peso para poder comer dignamente con la familia. Estoy pensando en esa familia que tiene ese problema

y que mañana podría salir, como salí yo, no por ser diputado -a pesar de que ahora estoy más cómodo todavía-, sino antes. Además, la familia no se termina cuando muere el individuo que firmó el contrato con el Estado; esa familia continúa en su hijo, en sus hijos, o en sus nietos. ¿El dinero lo podemos conseguir? Sí; el Estado puede conseguir US\$ 1.000.000.000, US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000 si cuenta con el aval necesario. Y yo diría que esto sería votado por unanimidad, por todos los partidos políticos y por todos los funcionarios que estuvieran en Cámara ese día. El dinero se consigue porque lo que sobra hoy en el mundo es dinero. Reitero: lo que sobra hoy en el mundo es dinero. El plan se puede elaborar entre todos los partidos políticos y hay métodos de construcción que son mucho mejores que los que existían hace diez, veinte, o treinta años. Por ejemplo, hoy puedo hablar de termofusión, y eso no existía cuando yo construí. Entonces, tenemos la manera. Primero que nada, debemos cortar con la viveza criolla de los constructores, porque si llegara a aparecer esto se prenderían como pirañas un montón de sinvergüenzas, como hay en todos los sectores. Después tenemos que contar con la viveza criolla de las personas, del núcleo familiar, de las familias, que accedan a las viviendas que construya el Estado y que garanticen el pago. Para eso se podría utilizar algún tipo de ahorro -lo podríamos llegar a pelear-, como el que se intenta ahora retacear del Instituto Nacional de Colonización, y que si se pone como garantía del que no pueda pagar por un tiempo, hay condiciones desde nuestra Universidad de la República para que se esté sobre las familias que tengan problemas, para ver qué problema tienen y cómo se pueden solucionar. Entonces, alguien pagará \$ 40.000 por mes porque puede y quiere, y porque sabe que va a ser dueño de esa vivienda y la va a dejar para sus hijos; otro pagará \$ 10.000 porque no puede pagar más, y otro pagará \$ 1.000 porque todos los integrantes de la familia se quedaron sin trabajo, pero van a tener que sacar \$ 1.000 del bolsillo -aunque más no fuera- para pagar algo, porque el Estado no le puede dar una casa a la gente como si le estuviera dando una manzana para comer. Es un esfuerzo y un sacrificio que hace toda la sociedad. Ahora, fíjense cómo cambia la cosa. Agarramos Luis Batlle Berres, con todos los servicios, y después todo el mundo....

(Interrupciones)

—Si cansé, ya termino. Después todo el mundo paga la luz, todo el mundo paga los servicios -no todo el mundo tiene por qué tener pozos negros, sino que puede estar enganchado a un sistema de saneamiento- y la situación cambia significativamente, de manera que se terminan todos estos problemas que se intentan resolver poniendo parches. Mientras no sale nada de esto yo estoy votando el parche. Es decir: estoy votando lo que ayuda a la gente que la va a pasar mal; esta pandemia puede durar dos o tres años, así que el año que viene vamos a estar discutiendo exactamente lo mismo.

Propuesta: ¿nosotros no podemos hacer un plan desde la Comisión de Vivienda, de todos los partidos políticos, por el que con US\$ 1.000.000.000, US\$ 2.000.000.000 o US\$ 3.000.000.000 -aunque parezca una locura- se resuelva definitivamente el problema de la vivienda en este país, de una vez y para siempre, o por lo menos por diez, veinte o treinta años? Porque si no, todos los años que restan hasta 2024 vamos a estar hablando de poner parches.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- El problema de los asentamientos, señor diputado, no es nada fácil. Por como usted lo dice parecería que sí, pero en verdad no lo es; yo vengo de uno. Se puede solucionar y mejorar -la experiencia la tenemos-, pero el tema es difícil; acá están las compañeras que fueron gobierno y que no pudieron conseguir US\$ 2.000.000, US\$ 3.000.000 o US\$ 4.000.000 para solucionarlo. Son muchos, el problema es muy

grande y creo que pasa también por una cuestión de educación. Nosotros tenemos que darle la casa a la gente, pero después deben saber mantenerla, cuidarla, pagar sus tributos, y para eso deben tener un trabajo. Eso se logra. Por ejemplo, nosotros logramos unos convenios para los asentamientos por los que en este momento pagan \$ 140 por 15 metros cúbicos y si alguien se pasa de ese volumen debe pagar lo que corresponde. También fuimos con un proyecto al Palacio de la Luz y fue aceptado, pero después, en el peor momento de la pandemia, lo tuvimos que dejar en *stand by* porque si la gente no tiene para comer no va a tener \$ 1.000 para pagar la luz. Los convenios son aceptados no solo para los asentamientos, sino para los barrios donde hay mucha gente trabajadora que gana \$ 14.000, que no puede pagar la luz a \$ 2.000, \$ 3.000 o \$ 4.000 pero sí una tarifa básica de unos \$ 1.200, y si esa persona tiene una deuda y la paga en un año sin retrasarse, caduca. Yo creo que hay convenios que se pueden hacer, pero no es fácil. Les aseguro que desde el día uno, en que asumí, estoy viendo cuál es la mejor forma y todavía no la he encontrado.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Yo tengo un hermano viviendo en un asentamiento -él siempre fue el bohemio y listo; la familia lo ayuda como puede, pero es su vida y le gusta así- ; mire que no necesito que me digan cómo es. El punto es... ¿hay seiscientos asentamientos?

SEÑORA PRESIDENTE.- Así es, en todo el país.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- ¿Cuántas familias viven allí?

SEÑORA PRESIDENTE.- Desde 2011 no hay un censo.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Entonces, la Comisión de Vivienda tiene que proponer que se haga un censo para saber cuántas familias hay. ¿Cuántas familias pueden ser?

SEÑORA PRESIDENTE.- Tal vez 240.000.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Yo estaba hablando de la problemática en términos generales, porque el problema lo tiene tanto la gente que vive en un asentamiento como la que está pagando una vivienda de \$ 10.000, que está al borde de caerse para el asentamiento el día que no pueda pagar esa cifra.

¿Alguna vez hablamos de intentar que aparezcan US\$ 1.000.000.000? ¿Vamos a hablarlo para ver si aparecen? La Comisión de Vivienda se conforma con que aparezcan US\$ 1.000.000.000 para resolver este problema. Y si yo me entro a calentar puedo decir que son US\$ 1.000.000.000, y mucho más, que le estamos regalando a UPM. Y se nos está formando un asentamiento nuevo en la vía ¿lo vieron?. Desde Santa Lucía para arriba. Por ahora es un asentamiento de gente medio anarca, que se tira sola y por la cuenta. ¿Saben por qué no hacemos esa propuesta? Porque nosotros dormimos calentitos.

SEÑORA PRESIDENTE.- No; no creo que sea así.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Y no voy a decir que el presidente vive en La Tahona, y todo lo demás, porque eso es política ridícula.

SEÑORA PRESIDENTE.- No, no es así.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- A ver, presidenta, ¿aparecen US\$ 500.000.000 -por lo menos- para resolver el problema de los asentamientos? En el Presupuesto nacional yo quiero ver US\$ 500.000.000. Yo voy a hablar con quien sea. ¿Hay que ir a hablar con la ministra? Nos va a entender.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Cuánto fue lo máximo que se pudo conseguir?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- De verdad, hemos derivado en cuestiones que están en discusión desde que la ley de vivienda fue votada, allá por los años sesenta, porque el problema de la vivienda tiene otros componentes que no son relativos a la vivienda. Yo quiero aclarar acá que la mayoría de la gente que vive en asentamientos se hizo la vivienda igual que se la hizo el diputado Vega. No están pidiendo una vivienda. La mayoría de las familias que viven en asentamientos hicieron su vivienda ellas mismas, con el mismo sacrificio que hace cualquiera que va a construir su propia vivienda, comprando de a cien bloques, de a doscientos. Hay algunos casos que ameritan el realojo porque esas familias sí están más postergadas, o bien porque hay obras de infraestructura para la apertura de calles, entonces ese realojo es una compensación por la pérdida de la vivienda anterior. Es decir: la familia tenía una vivienda, se tuvo que tirar abajo para abrir una calle y es por eso que esa familia tiene el realojo, no porque la vivienda se la regale el Estado. Así que la mayoría de las familias que viven en asentamientos tienen una casa de verdad. Es más: el sacrificio que hicieron para tener esa casa fue mayor al que cualquiera de nosotros podría hacer si fuera a pedir un préstamo en un banco y lo pagara con una cuota, porque las mujeres, los niños y los hombres estuvieron trabajando. Creo que esto no hay que explicarlo porque todos lo sabemos.

El problema es que también hay casas que están en zonas inundables y hay que sacarlas porque se inundan. Los asentamientos que hoy están en período de regularización implican un montón de realojos porque están en zonas inundables, como en la zona del arroyo Pantanoso o del Miguelete, o en Canelones sobre el río Santa Lucía. Lo mismo pasaba en Rivera, con Cerro del Estado. La inversión de Cerro del Estado, donde había más de doscientas familias, que era casi impensable, salió US\$ 7.000.000. Por eso digo que los US\$ 20.000.000 no significan nada. El asentamiento Ribera del Miguelete, en el barrio Lavalleja, tiene 243 realojos para hacer y vale US\$ 20.000.000. Entonces, cuando hablamos de vivienda no se trata específicamente de la vivienda, sino de todo lo que ella conlleva, que es el saneamiento, el alumbrado. ¡Son los servicios! ¡Es lo que los vecinos cuando viven en un asentamiento reclaman! En un barrio, en un asentamiento que ya está consolidado, que tiene treinta o cuarenta años, lo que reclaman los vecinos son las calles, el alumbrado, tener servicios, una escuela cercana, el ómnibus; no reclaman una casa porque ya se la construyeron. A esos vecinos no les podemos enseñar cómo hacer una casa porque ya la hicieron, con todas las dificultades que eso significa. Respondiendo un poquito a esto del proyecto de desalojo podemos decir que no tenía un costo para el Estado; lo que proponía era que en los procesos civiles se suspendieran los desalojos y los lanzamientos. De eso hablábamos; no estábamos hablando de que después existiera una indemnización del Estado para la compra de vivienda; eso no está en el proyecto. No digamos cosas que no dice. Hay asentamientos que están en el proceso civil que sí entraban en este proyecto de ley: Servando Gómez, Santa María Eugenia -es más: la ministra estuvo allí; de ese asentamiento están pidiendo el desalojo por la vía civil-, Osvaldo Rodríguez, San Vicente, donde viven más de trescientas familias desde hace más de treinta años. Allí apareció un heredero y aunque durante treinta años esas familias vivieron en ese lugar -es un barrio consolidado que está en Osvaldo Rodríguez y Belloni; los invito a visitarlo- ahora les están pidiendo el desalojo. No era para el asentamiento Nuevo Comienzo; eso es verdad, todos lo sabíamos, pero sí para los asentamientos que surgen en todo el territorio, que pueden complicar y obligar al Estado, porque también quiero recordarles que la ley de amparo se presentó y se va a volver a presentar. El costo no es para la oposición; de verdad. Nosotros no teníamos ninguno. Hay convenios firmados que no están siendo

respetados; hay convenios firmados, con partidas que tienen que ser entregadas que no están siendo entregadas. ¿Y por qué no presentarse a la ley de amparo si el dinero tiene que estar, el convenio está firmado y homologado por el Tribunal de Cuentas y se tiene que ejecutar? Atrás de eso hay gente. Nosotros lo que estábamos tratando de hacer era resolver un problema que no teníamos nosotros. Es mucho más fácil pararse en la vereda de enfrente -les juro que es mucho más fácil-, tirar piedras desde la vereda de enfrente y decir todo lo que no se está haciendo. No se trata solo de Montevideo y de Canelones, sino también de Maldonado -ojo que Maldonado está grave; muy grave-, de Florida, donde hay convenios firmados no respetados. Nosotros en Los Vascos logramos terminar antes y ahora hay treinta y dos viviendas de una lista que tenía Cerro Largo, que tuvimos que hacer con una empresa, y la diputada Carmen Tort lo sabe.

(Interrupción de la señora representante Carmen Tort González)

—No estoy diciendo lo contrario; estoy diciendo que eso existió porque hubo políticas de Estado que se hicieron con los gobiernos departamentales.

(Interrupción de la señora representante Carmen Tort González)

—No estoy diciendo que tenga que ver con esto. Lo que digo es que la diputada Tort habló de Canelones y de Montevideo, que sería donde más grave está la situación. Claro, si allí vive más de la mitad de la población. ¿Dónde vive la gente en el Uruguay? Más de la mitad de la población vive en los asentamientos periféricos. ¿Y saben de dónde viene? Visitémosla. Viene del interior, porque viene a buscar trabajo aquí; eso es así.

Le voy a dar la interrupción a la diputada Carmen Tort. No estaba comparando eso. Lo que estaba diciendo es que hubo políticas de Estado que llevaron a familias a resolver situaciones particulares. También hubo intendencias que tuvieron que resolver la vivienda -es cierto-, pero no es su función. Hay un gobierno nacional y es el gobierno nacional el que tiene que resolver. Por lo menos eso era lo que nos decían todos los días cuando eran oposición.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Quisiera hacer dos precisiones.

Primero: esto se hace con convenio del gobierno departamental. Cuando se hizo lo relativo a las viviendas de Los Vascos actuó el gobierno nacional y el gobierno departamental, después de quince años, y las inauguré yo siendo secretaria general en ese momento.

Por otra parte, quiero decir que, en realidad, no estamos inventando nada. En el caso de que haga treinta años que estén viviendo en un lugar, hay un juicio de reivindicación, que no es el desalojo. A su vez, cuando esas personas construyeron, estuvieron y demás, adquirieron derechos posesorios, lo que implica otro tipo de juicio que puede llevar quince años; de verdad puede llevar quince años. Cada caso y situación es particular. Pero miren que esto no nos aleja; simplemente es decir: ¿cuánto han hecho los gobiernos departamentales de Montevideo y de Canelones -es verdad que Maldonado está complicado- por estas situaciones? Yo puedo hablar del mío, que se ha puesto la camiseta y que ha trabajado en conjunto con el gobierno nacional. Ahora, estamos hablando de un gobierno nacional que está hace un año y medio, y además con pandemia, y le estamos pidiendo soluciones que llegaron a quince años.

(Interrupciones)

—Eso es lo que me está diciendo la diputada; me está poniendo ejemplos que llegaron hace un año. Creo que hay un denominador común que a todos nos preocupa; a unos desde la responsabilidad de gobierno y a otros desde la fácil posición; de verdad,

estuve mucho tiempo en la oposición y es mucho más fácil ser oposición, y a veces sin responsabilidad, aunque no estoy diciendo que sea el caso. Simplemente, estoy diciendo que a nosotros nos compete la responsabilidad de gobierno porque la gente así lo dijo y tenemos que ver todos los parámetros -todos; tenemos esa responsabilidad- porque hoy no estamos hablando de subsidio, pero cuando aparezcan los propietarios de una sola vivienda, jubilados, que no tengan nada y que pidan el subsidio, ¿qué va a hacer el Frente Amplio? Exigir al gobierno el subsidio para esa gente a la que hace meses nosotros le dijimos que tenía razón, que se quedara ahí y que no pagara. ¿Cuánto tiempo? No sé. ¿Cuánto durará la pandemia? No sé, pero nosotros tenemos que legislar con responsabilidad. Entiendo las situaciones angustiantes de la gente y comparto eso, pero tenemos que legislar de manera general. Gracias por la interrupción.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Si yo creyera que luego de que gobernamos quince años cumplimos con las metas, no sería quien soy; nunca lo dije. Me desvela cada persona que vive en una situación difícil, y siempre digo que no pudimos con todo; lo reconozco. Hubo 74.000 soluciones habitacionales, que no significan casas, y no son suficientes. Y todos los días surgía un problema en el territorio de una persona a la que se le inundaba la vivienda, otra a la que se le incendiaba, otra que le ocupaba a la intendencia. Eso fue lo que sucedió. Lo de Los Vascos, por ejemplo, es verdad, pero la tierra que proponían -tengo el expediente- no tenía cerca los servicios y eso es importante para poder hacer un realojo. Si no, condenamos a la gente a vivir en el campo. Esa es una discusión, también política, que deberíamos tener entre los diputados. Pero no entremos en la de todos los días, porque me parece que no vale la pena. Lo que digo es que nosotros no le estábamos exigiendo al gobierno que resolviera este tema; el gobierno ya está exigido de resolverlo porque está gobernando. El día que estuvimos nosotros nos exigían y estaba bien porque estábamos gobernando. Hoy el gobierno está exigido porque está gobernando; es la parte de gobernar: hacerse cargo de las dificultades que existen. En este proyecto de ley en particular en ninguna parte dice que el gobierno está obligado a buscar una solución a la familia después de la pandemia; no lo dice porque sabemos que eso no se puede decir. Ahora, hubiera sido mucho más fácil hacer eso y les aseguro lo siguiente: capaz que para algunos fue fácil ser oposición. Yo siempre creo que lo más importante y el centro de lo que tenemos que hacer está en la gente. Y si hay que negociar para que la gente tenga una solución, lo he hecho desde que este gobierno está en marcha hasta ahora, porque inclusive en el caso de las familias de San Miguel -que al llevarseles el celular no tenían para recibir la canasta- hablé personalmente con el ministro de Desarrollo Social y lo resolví. No intento -para nada- hacer política barata. No estoy para eso. Lo que importa es cómo resolvemos la situación de la gente. Eso es lo que importa. La única intención que tenía este proyecto era poner un parche; sabemos que es lo único que se puede hacer, por ahora, porque la pandemia también obliga a resolver otras cosas. Ahora, vamos a discutir la rendición de cuentas y una de las cosas que tiene es que el monoambiente pasa de treinta y cinco a veinticinco metros cuadrados. Estos temas yo los quiero discutir, porque ¿saben cuánto medían los palomares en Casavalle o en Cerro Norte, donde viven familias hacinadas? Veintidós metros cuadrados; los invito a ir a una casa de esas. Piensen en su comedor y piensen cuánto significa eso. No estoy culpando a nadie; estoy diciendo que así también hubo construcciones; hubo núcleos básicos evolutivos con muchísimas complicaciones. ¡Esas son las discusiones de aprendizaje que tuvimos todos! Y aprender no significa pegar a uno o a otro, sino que lo que construyamos realmente tenga futuro. Yo sé que hay intereses creados de inmobiliarias y de propietarios que presionaron; no soy boba -¡no soy!-, pero no lo estoy diciendo por mal, sino porque lo han dicho algunos diputados, como por ejemplo quien presentó el proyecto de desalojo de Maldonado -lo explicó en la televisión y lo escuché en *Desayunos Informales*; no lo estoy diciendo porque sí nomás-,

pero comparar Maldonado con el costo que tiene una vivienda para ir a la playa -estoy de acuerdo en que hay que desalojarlos porque se está haciendo una casa para sus vacaciones-, y tomar esa regla como general para los que a veces ocupan un terreno porque no pueden pagar más el alquiler -como dice Vega, cobran \$ 14.000, el alquiler sube, no tienen otra forma de pagarlo y terminan en un asentamiento; eso es lo que pasa y todos lo sabemos-, es imposible; no hay comparación posible. Sin embargo, ese proyecto de ley parece en contradicción con el nuestro. Se dice que nuestra propuesta propone una cosa -ocuparon Cerro del Toro, que vale millones-, y que con eso justificamos que tienen que desalojar a todo el mundo; no, no es así. Las viviendas y las situaciones particulares de los territorios son distintas y de formas distintas habría que tomarlas. La ley de usurpación tuvo un cambio en 2008. Es más, ¡ustedes no eran gobierno, señores! Ese cambio que aceptamos, que tenía que ver con el mismo departamento, Maldonado -¡con el mismo!-, porque ocupaban la costa, hoy es el resultado de lo que está pasando en Nuevo Comienzo y en San Miguel. Usan esa ley de usurpación penal y procesan a la gente. Así que aprender, aprendemos todos, todos los días. No estoy mirando del lado de la oposición, ni si ustedes son oficialismo y esta es más fácil. ¡No! No es fácil. Porque cuando recorro el territorio y veo las condiciones en que vive la gente, no es fácil. ¡Me siento mal porque estuve quince años y no pude resolver todo lo que hubiera querido resolver, porque hay gente que todavía está esperando!

Así que podría pararme desde la vereda de enfrente y cuando termine el gobierno decir que en realidad el asentamiento cero no existió. ¡Porque no iba a existir! Porque se precisan US\$ 2.000.000.000 para eso. ¡Es así! Podría pararme desde ese lugar y les aseguro que voy a los barrios y van a decir que tengo razón, pero esa no era la intención, sino contribuir a buscar salidas entre todos. Creo que en esta Comisión todos estábamos en esa sintonía, por eso, ¿qué quieren que les diga? Me decepciona; lo tengo que decir, y no estoy cobrándole cuentas a ningún partido. Estoy diciendo que el problema de vivienda es grave. ¿Saben qué? El Poder Ejecutivo, en el mensaje de rendición de cuentas, dice que el Ministerio que más ajustes tuvo fue el de Vivienda y Ordenamiento Territorial: \$ 1.450.000.000, US\$ 34.000.000 menos. Hagan la cuenta de lo que significa eso en viviendas. Ahí fue el recorte más grande. No lo digo yo; lo dice el Poder Ejecutivo.

El fideicomiso famoso que votamos en el Presupuesto, no ha podido ponerse en práctica porque hay dificultades. Ustedes lo saben más que yo, que no estoy en el gobierno pero me entero, porque todo se sabe en este país. Parezco de *Santo y Seña*.

(Hilaridad)

—Hubo problemas con la OPP y, en realidad, esa política no se llevó a cabo, y ustedes siguen esperando que la mitad del presupuesto de Vivienda vaya a algo que yo ya les dije que no iba a funcionar. Con el tiempo lo veremos; capaz que me equivoco. Ojalá me equivoque. Pero también hay veintiuna cooperativas que están por firmar y escriturar y no pueden tener la firma. ¿Eso qué significa? Que hay gente que espera y no tiene el préstamo. Pero eso no pasa en Montevideo. Las veintiuna cooperativas no son de Montevideo; son de todo el país. Lo vive cada una de las intendencias; cada uno de ustedes, no yo. Según el último censo de 2017, Montevideo tiene trescientos ocho asentamientos, ocho más que en 2011. Canelones es uno de los departamentos que creció más, Salto creció mucho y Rivera de manera impresionante. ¡Esa es la verdad! Juegan las cárceles, juegan las penas; muchos elementos juegan en la movilidad de la gente: las familias que crecen, el joven que quiere tener su casa. Juegan tantos elementos que no es tan fácil ni tan simple legislar -eso lo comparto con la diputada Carmen Tort-, pero acá no estamos hablando de eso. Acá estamos diciendo: démosle un respiro al Gobierno para que esto no sea un enfrentamiento. En San Vicente, ya

cumplidos los treinta años, iban a ir por la ley de la treintena pero apareció el dueño antes. Los procesos a que se refiere la diputada son muy ciertos, se puede empezar por la vía civil, pero ¿saben qué? Demoran quince años, y a una familia angustiada, que ya construyó su vida, tiene sus hijos y hasta nietos, no es tan fácil explicárselo solo jurídicamente. El desalojo está planteado, depende del juez que toque -la diputada Tort lo sabe-, hay muchas valoraciones que juegan para que sea tan simple como solo pedir el reivindicativo de los derechos posesorios.

Lo que estoy diciendo es que era algo que estábamos intentando entre todos. Estoy triste porque los partidos no entienden cuál es la realidad de la vivienda, cuál es la situación de esas familias. Me refiero a los partidos en general; no estoy hablando de ustedes, no estoy hablando de los que estamos sentados acá.

(Interrupción de la señora representante Carmen Tort González)

—Sí, claro que somos; somos responsables de tratar de buscar salidas. ¿Hoy no es posible votar esto? Obviamente va a tener una consecuencia para el partido opositor; debe tenerla porque estuvimos dos meses de desgaste trabajando sobre esto; de lo contrario, no estaríamos cumpliendo con nuestra responsabilidad porque dijimos que había una solución cercana. No solo lo dijimos nosotros, sino que lo dijo el partido de Gobierno, la presidenta de la Comisión. Obvio que tendrá consecuencias. Algo tenemos que decir, porque este pacto que habíamos conseguido entre todos se rompió y, bueno, forma parte de la política. Ahora bien, el día que tengamos que hablar de verdad de vivienda, hagámoslo en serio. Propongo que esta Comisión arme un seminario en el que estén todos involucrados. Hagámoslo y veamos que vivienda no es la casa, sino muchísimas más cosas.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- En realidad, me siento reflejada en lo que ha planteado mi compañera Cairo. No voy a abundar más en el tema, porque ha quedado especialmente claro.

Quiero decir a la diputada Tort que todos estos convenios del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que es el único encargado y responsable de hacer viviendas, se realizan a través de alianzas con las intendencias. Las intendencias ponen la tierra y el Ministerio construye la infraestructura. Eso pasa en Montevideo, en Canelones y en todo el país. En Montevideo se ha hecho, hay una cartera de tierras -nos ha tocado, primero a mí, luego a la diputada Cairo, estar en los lugares donde se trabaja desde el Ministerio de Vivienda con la precariedad-, y si no existe una alianza con las intendencias, si las intendencias no ponen la tierra, no se puede llevar adelante ningún proyecto. Más allá de eso, la sinergia del Estado -OSE, UTE, etcétera- tiene que converger a la hora de regularizar un barrio. Esto no lo estamos diciendo por Montevideo ni por Canelones; lo estamos diciendo por toda la gente que está esperando en el país. Además, la ministra asumió un compromiso enorme cuando dijo que iban a construir cien mil viviendas, aunque después dijo que, en realidad, no se podía; dio excusas de por qué no se podían hacer.

Hoy en día estamos tratando de evitar los lanzamientos pensando primero en la gente, porque cuando uno es oposición lo que siente es impotencia. Cuando uno está en el gobierno, asume; hemos resuelto miles de temas de este tipo en estos quince años -miles-, tratando de contemplar circunstancias, emergencias. Eso también tiene que ver con gobernar: parar las cosas que se te vienen encima cuando no tenés la posibilidad de resolver el tema vivienda, entonces tenés que resolver el tema de los lanzamientos.

Lo que quería decir, para terminar, es que nosotros estamos decepcionados con este tema. Trabajamos mucho, trabajamos todos en esa Comisión. Nosotros no tenemos

la responsabilidad de gobernar, es cierto. Ustedes hicieron una propuesta de gobierno, un proyecto de gobierno, un proyecto de país, que la gente entendió que era mejor que el nuestro, entonces los votó, entonces tienen la mayoría, pero esa mayoría tiene derechos y obligaciones. Hay que pensar en estos casos, hay que pensar en la gente, porque a eso se comprometieron. Entonces, reitero: nos vamos decepcionados. Pensábamos que entre todos habíamos encontrado una solución de meses. Esto es tan sencillo como que la gente en invierno no fuera desalojada durante ciento veinte, ciento ochenta días. Se habrían contemplado todas esas situaciones: el invierno, este crudo invierno, porque no se trata solo de subir a la gente a un ómnibus, darles de comer y que pasen la noche en algún lado.

La situación es la siguiente: cuando una persona tiene una casa o un rancho, es su casa y transitoriamente se la debe proteger, cuidar, preservar, por lo menos en esta circunstancia. Cuando la gente está en situación de vulnerabilidad económica, social y todo lo demás, es el Estado el que debe proveer, y el Estado somos todos; el Gobierno son ustedes. Por eso, nosotros, desde nuestro lugar, habíamos hecho un aporte. Si esto pasa, la culpa no es nuestra. No nos preocupa la culpa nuestra ni echarle la culpa a ustedes; nos preocupa la gente. Por eso la compañera que vive en la zona fue con la presidenta de la Comisión a acompañar a la gente que vive esta situación y a decirle que estábamos buscando una solución, pero la solución que estábamos buscando quedó por el camino. Lo lamento por la gente. Cada uno se tendrá que hacer cargo de las responsabilidades que tiene. Nosotros somos oposición, sentimos impotencia; ustedes son gobierno, tienen que gobernar y dar soluciones a la gente. Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- Voy a ser muy breve. Fundamentalmente, quiero hacer algunas precisiones.

La diputada Carmen Tort planteó dos veces -por eso quiero hacer esta intervención- que hay que tener responsabilidad y que son responsables. El Frente Amplio también es responsable, y el proyecto que, por lo menos, acordamos, lo hicimos con responsabilidad. Si no somos responsables, entonces el proyecto que propone la presidente es irresponsable, porque básicamente amalgamaba el proyecto final que salió. Por lo tanto, se podrá decir que son los responsables políticos pero, eventualmente, endilgar a la oposición que no lo es -no se dijo en forma directa, pero sí indirectamente, como que si unos son responsables, los otros no lo son-, honestamente, no lo comparto. Tampoco comparto esa visión de que lo que se plantea de un lado es por irresponsabilidad.

Otro elemento tiene que ver con la indefinición de los tiempos. Es cierto que el proyecto acordado en su momento tenía algunas indefiniciones, porque no se sabía cuánto iba durar la pandemia ni tampoco cuándo se haría la declaración de terminada la emergencia. Ese es un tema que está claro porque es algo que no sabemos. Como decía el diputado Vega, no sabemos cuánto tiempo llevará porque hay rebrotes. Ojalá podamos seguir en esta ruta, pero no sabemos si vamos a llegar. En la sesión anterior planteamos, como una posibilidad a estudiar, que entendíamos pertinente que se pusiera el plazo de un año entre una cosa y otra, a fin de que hubiese un elemento acotado. Entonces, en ese marco, creo que hay algunos aspectos que no son así, y nosotros reivindicamos lo que es nuestra responsabilidad.

La segunda precisión que quiero hacer tiene que ver con lo dicho por Vega, haciendo una relación con el tema de UPM. Honestamente, hay dos aspectos en este sentido. Uno es el tema de la contaminación y todo lo que puede implicar. Sinceramente, ese tema no lo domino, por lo tanto, en ese sentido no puedo opinar y solo escucho los aportes de quienes, efectivamente, saben de eso, pero sí puedo hacerlo con respecto al contrato de UPM en sí y al ferrocarril central.

Creo que he sido muy crítico del contrato de UPM; lo he sido internamente y perdí como el mejor, obviamente. Lo único que he lamentado mucho es lo relativo a los US\$ 2.000.000.000 que se van a invertir -ojo, estoy totalmente de acuerdo con el proyecto porque salimos de la mediocridad- para hacer unas vías férreas de primer mundo, con durmientes de hormigón. Si se obligaba al Estado a invertir US\$ 1.200.000.000, con un repago de US\$ 2.400.000, lo mínimo que se podía hacer era que si se iban a transportar los 2.000.000 de toneladas -que tampoco lo afirman, pero supongamos que es así- que eso lo hiciera el propio Estado, cautivo, por lo menos hasta que se hiciera el repago de lo que significaba la inversión en la vía. A nuestro juicio, en eso hay un error. Honestamente, hay una privatización del ferrocarril; hay una responsabilidad en el tema de la infraestructura, pero la ganancia del flete no se la va a llevar el Estado. El canon es insignificante. Obviamente, es cierto que se dan ese tipo de cosas, pero son cosas que hoy están y nosotros, más allá de diferencias que hubo en su momento, estamos intentando trabajar y acompañar esos elementos. Eso está claro y no lo estoy planteando con el diario del lunes. Lo planteo porque quien firmó el propio contrato de UPM fue un compañero que, en su momento, era de mi Partido y la verdad es que hemos tenido fuertes discusiones en ese sentido porque conozco y manejo todo el contenido del contrato de UPM. Lamentablemente, mi opinión no fue tenida en cuenta y se avanzó en este sentido, como correspondía, pero se pudo haber modificado. El propio ministro Heber cuando estuvo en la interpelación planteó algunos temas y no fue capaz de asumir ese grado de responsabilidad, pero son cosas que pasan.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Creo que vamos no sé si a discutir pero sí a debatir, durante más de veinticuatro horas, con respecto a este tema.

Vuelvo a reiterar algo que dije en una reunión anterior de la Comisión -o en la otra-, bastante enojada -ahora simplemente entiendo lo que están planteando- : lo que no puedo permitir -no lo digo enojada- es que se considere que nosotros no estamos pensando en la gente. Cualquier gobierno, el del Frente, el de la coalición, cuando asume la responsabilidad de ser gobierno, lo que quiere es hacer las cosas bien y, hablando políticamente, quiere seguir en el gobierno para seguir haciendo las cosas bien. Eso lo quiere el Frente Amplio, el Partido Colorado, el Partido Nacional, Cabildo Abierto o quien fuere; quien gobierna quiere hacer las cosas bien. La visión y, obviamente, el centro de todas las cuestiones es la gente. Ustedes consideran que nosotros no pensamos en la gente más humilde, en los más desprotegidos. Nosotros estamos convencidos de que sí lo hacemos, con la responsabilidad de gobierno. Inevitablemente, cuando uno legisla, cuando tiene la responsabilidad de ser una de las patas del gobierno, como Poder Legislativo, en un régimen democrático y republicano, si habla de juicios y de leyes, habla de juicios y de leyes. Si hablamos de un Poder Judicial, hablamos de un Poder Legislativo y de un Poder Ejecutivo, y tenemos que respetar eso. Mientras eso exista, tenemos que respetarlo; es así.

Sí puedo decir que en nuestro gobierno departamental de Cerro Largo -discúlpeme que vuelva a insistir en esto pero, honestamente, no lo sé, por eso lo planteo- existe un área que se llama "Soluciones habitacionales", que busca recursos por todos lados y que no se maneja con el gobierno nacional, sino que lo asume como responsabilidad propia. Si ustedes van al departamento, en todos los municipios lo podrán comprobar. Si me quieren explicar esto, de verdad no lo sé.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Claro que sí; con gusto contesto a la señora diputada. El proyecto ABC tiene US\$ 3.000.000 en materiales para las familias. En el Municipio A -donde yo vivo, pero así sucedió en todos los municipios- se inscribieron quinientas veinte personas. Están los materiales y los equipos; hay brigadas de trabajadores que van a hacer obras para las familias que no pueden hacerlas por sí

mismas. ¡Claro que sí! Todas las intendencias lo tienen. El tema es que la población de Montevideo, la de Canelones y, repito, la de Maldonado, es muy grande. Y digo esto por el monto de dinero que se debe poner para las familias e inclusive la tierra que se pone a disposición.

Hace muy poco la ministra inauguró quince viviendas que hizo el Municipio A. Lo que estoy diciendo es que debido a la cantidad de familias, el gobierno nacional, obviamente, también tiene que responder. Repito, el gobierno departamental está poniendo esos US\$ 3.000.000, que son canastas de materiales y brigadas que hacen el trabajo. En Canelones también existe la canasta de materiales, que es lo que tiene también la intendencia de Cerro Largo y las demás. Todas las intendencias tienen equipos sociales que trabajan con las familias que están más jodidas. Nadie duda de eso. Cuando hablamos del problema de asentamiento o asentamiento cero estamos hablando de otra cosa que tiene que ver con un cambio radical de la situación que vive la familia, que ninguna intendencia podría resolverlo sola sin el apoyo del gobierno nacional, inevitablemente, porque los montos son diferentes.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Me encanta la aclaración. Como ustedes ven, no es una responsabilidad del gobierno departamental y, sin embargo, todos lo hacen. Por lo tanto, es inadmisibles que nos digan que en todos los gobiernos departamentales del país -y la gran mayoría responde a mi Partido- no nos preocupa la gente, porque lo estamos solucionando, lo vivimos solucionando. A nosotros nos preocupa la gente también. Es notorio, es claro, porque aunque no es una obligación del gobierno, lo hacemos sistemáticamente.

No puedo dejar de considerar lo que en el proyecto del Frente Amplio se planteó porque no sé qué viene después. Dice: "[...] Se estima de suma importancia establecer el mecanismo de subsidio económico por parte del Estado que atienda la pérdida económica de los arrendadores, cuya única y preeminente fuente de ingreso provenga de alquileres que dejará de percibir". Eso lo íbamos a poner en el proyecto. Eso está en la exposición de motivos. Se puede sacar pero ¿quién me asegura que no aparecerá después? Yo no tengo la certeza, entonces después tendríamos que mandar una minuta al Poder Ejecutivo solicitando el subsidio para los propietarios, porque como no sabemos cuánto va a durar la pandemia y nuestro proyecto iba hasta que dure la pandemia y después...

(Interrupción de la señora representante Cairo)

—Entonces, esas son las cosas que nos hacen legislar con responsabilidad. También les voy a decir que si pasado mañana el Frente Amplio resuelve solicitar esto, tiene todo el derecho de hacerlo, pero yo tengo que pensar en el universo de situaciones y, hoy por hoy, las únicas situaciones que se están dando, más allá de los procesos de desalojo que hay en todos lados, residen en Nuevo Comienzo.

Tenemos posiciones diferentes, por lo tanto, está difícil llegar a un camino común.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PINEYRO (Susana).- En este momento, se está entreverando todo. No sé cuál es la situación. Nosotros tenemos tres proyectos de ley. Uno sobre los lanzamientos en asentamientos, otro en alquileres, y luego vino su proyecto, que era más ambicioso -debo reconocerlo; quizás hasta mejor que el que nosotros presentamos-, y luego llegamos al acuerdo que recogía lo mejor de los tres proyectos, que es este último en el que estuvimos trabajando tanto tiempo. Esa es la situación. Si se entiende que el tema de alquileres no está maduro, se puede votar el tema del lanzamiento de asentamientos. No pongamos excusas ahora, después de tres meses de trabajo. Parece que recién empezáramos a discutir el tema, y no es así.

Finalizo con esto, porque me parece que me están tomando el pelo.

¿Hay condiciones para votar el proyecto donde se contemplan los lanzamientos en asentamientos? ¿Cuál es la excusa ahí? ¿Qué es lo que tienen que poner desde el punto de vista económico o cuál es la salvedad que se puede hacer, si lo único que se está haciendo es evitar los lanzamientos mientras dure la pandemia? Y no es mientras dure la pandemia; nosotros pusimos -porque ya se había argumentado así- noventa, ciento veinte o ciento ochenta días. Reitero: no es hasta que se termine la pandemia. Se había puesto un límite porque no sabíamos cuándo terminaría la pandemia. Entonces, habíamos puesto esa fecha. ¿Hay condiciones? No sé. Me parece que hoy es una mañana de excusas y como tengo otra actividad tengo que retirarme.

También quisiera decir, señora presidenta, que me preocupa, además de todos estos temas, la lista de espera de gente a recibir, lo que no hemos podido hacer por haber priorizado el trabajo de estos proyectos. Los compañeros me están diciendo que ya está resuelto, por lo tanto me alegro.

SEÑORA PRESIDENTE.- Seguiremos trabajando en el tema. No se termina acá. Vamos a seguir buscando soluciones, tratando de charlar con el Poder Ejecutivo, que es el que nos preocupa también.

Para la próxima traeremos alguna noticia.

Se levanta la reunión.

≠